

MODELO DE UTILIDAD

2005

11 FEB. 1965



154335

## Memoria Descriptiva

sobre:

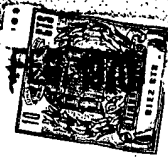
SACO VENTILADO

SECCION TECNICA	
REGISTRACION I.P.C.	
CLASE B	65
GRUPO D	

*Solicitante:* GERMAIN GATTINI, de nacionalidad francesa, residente en 36-38 Boulevard Gabriel-Peri, 84- AVIGNON, Francia.

La presente invención tiene por objeto la fabricación de nuevos sacos ventilados, destinados en especial al acondicionamiento y al transporte de productos alimenticios frágiles, tales como frutas, legumbres, pescados etc. Se conocen actualmente sacos

5.



que comprenden ventanas de películas delgada, destinadas en especial a mostrar el contenido de los sacos. Estas ventanas de películas están a veces perforadas de pequeños orificios que no permiten una ventilación suficiente del contenido. Igualmente se conocen sacos de papel con al menos una ventana de malla, pero que tienen el inconveniente de que las mayas ó filamentos que constituyen las mismas son susceptibles de deteriorar la cáscara de frutas delicadas acondicionadas o transportadas en los sacos. En los dos sacos citados el precio de coste de embalaje es relativamente elevado. Los sacos según la invención son notables porque comprenden al menos una cara, como mínimo una zona perforada de orificios muy próximos de forma apropiada. Los sacos pueden ser de papel o de película delgada o de cualquiera otra materia, como por ejemplo todo complejo conocido de estos materiales, entre sí ó con otros materiales. Las zonas perforadas pueden ser producidas por cualquier medio adecuado, tal como por ejemplo estampado por medio de punzones calentados, etc. La entidad solicitante ha depositado el 18 de Marzo de 1.968 bajo el número 22.209 una solicitud de patente por "cubiertas para bandejas, cajas y otros embalajes de frutas, legumbre, pescados, champiñones y todos los diferentes productos y procedimiento instalación para la ejecución de tales cubiertas, preferentemente, las zonas perforadas son producidas en particular en películas delgadas tales como por ejemplo las de polietileno/ó ó de polipropileno según uno de los procedimientos de la realización descritos

5.

10.

15.

20.

25.

30.

11 FEB 1950

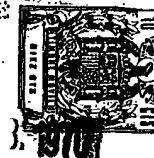
- en la solicitud de patente 22.209. Los orificios pueden ser cuadrados, rectangulares, oblongos, en forma de rombo, circulares, etc., pero preferentemente son rectangulares o cuadrados, que permiten una aproximación muy eficaz. Las dimensiones de los orificios pueden ser por ejemplo del orden de 1 a 10 mm y su separación entre bordes puede ser del orden de 1 a 4 mm. Los orificios en las zonas pueden formar redes cuadradas, además de otras disposiciones, así como (son igualmente posibles decalajes entre las filas. Las zonas pueden ser continuas o comprender una ó más pequeñas zonas no perforadas. La invención será más fácilmente comprendida con ayuda de un ejemplo de realización, pero queda bien entendido que este ejemplo no es de modo alguno limitativo, extendiéndose la invención a todas las variantes dentro del mismo espíritu. Un formato 1 de película de polietileno de 20 x 50 cm está horadado por el estampado de dos zonas 2 de orificios 3 de 5 mm de lado, en redes rectangulares estando distantes los orificios 2 mm. Las dos redes 2 ocupan 10 x 20 cm<sup>2</sup>. El formato estampado es plegado en dos por su línea media 4 entre las dos zonas y es transformado en saco por soldadura eventualmente soldadura 5 con corta, de los dos bordes laterales. Se puede horadar una ó más orificios 6 en las partes no perforadas del saco así obtenido con vistas a un apilamiento en unas puntas o punzones. En el lado que queda abierto, 8 se puede preveer una incisión 7 que constituye una banda de presión donde el saco puede presentar un asidero 9 incorporado obtenido por



5. corte de la materia. En el ejemplo considerado, se ha descrito un saco plano, pero es evidente que se pueden hacer igualmente sacos análogos de fuelles laterales ó de fondo cuadrado, por procedimientos bien conocidos, asimismo, el asidero ó empuñadora puede estar formado por una correa añadida y se puede también prever un borde ribeteado, para un cordón de cierre. Los sacos según la invención pueden ser de película incolora tinte o impresa y pueden estar provistos de una etiqueta 10 pegada o soldada ó unida de otro modo, portadora de las indicaciones de origen, publicidad o calidad. Se puede considerar el producir esbozos de saco de envoltura estampada, cortado el usuario la envoltura con soldadura transversal, para la formación de los sacos individuales.
- 10.
- 15.

NOTA

20. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Francia con el número 178.190 de 13 de diciembre de 1968,
25. acogándose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España, sobre: SACO VENTILADO, caracterizándose por lo siguiente:
- 30.



5. 1ª.-Saco ventilado, destinado especialmente al acondicionamiento y al transporte de productos alimenticios frágiles caracterizados porque comprenden al menos en una cara como mínimo una zona perforada de orificios aproximados en una forma apropiada.

10. 2ª.-Saco según la reivindicación 1, caracterizado porque se fabrica preferentemente de un material elegido del grupo, consistente en focos de papel, sacos de película de polietileno película de polipropileno.

3ª.-Saco según la reivindicación 1 y 2, caracterizado porque comprende redes de orificios cuya dimensión es de 1 a 10 mm espaciados aproximadamente de 1 a 4 mm.

15. 4ª.-Saco según la reivindicación 3, caracterizado porque los orificios son cuadrados, rectangulares, oblongos, en forma de rombos, circulares, etc. en redes cuadradas de líneas decaladas.

20. 5ª.-Saco según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque las redes de orificios han sido producidas por estampado.

25. 6ª.-Saco según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque al menos una red de orificios contiene una zona no perforada, que pueda estar destinada a la fijación de una etiqueta.

7ª.-Saco según una de las reivindicaciones 1 a 4 y 6, caracterizado porque el material empleado en su fabricación es coloreado, ó impreso.



5. 8ª.-Saco según la reivindicación 8, caracterizados porque dichos sacos están provistos de una empuñadura o asidero formada por incisión, por una banda añadida pudiendo estar provistos de una cuerda de ajuste.

9ª.-Saco ventilado, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

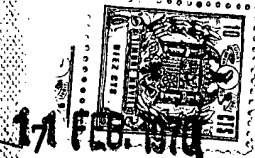
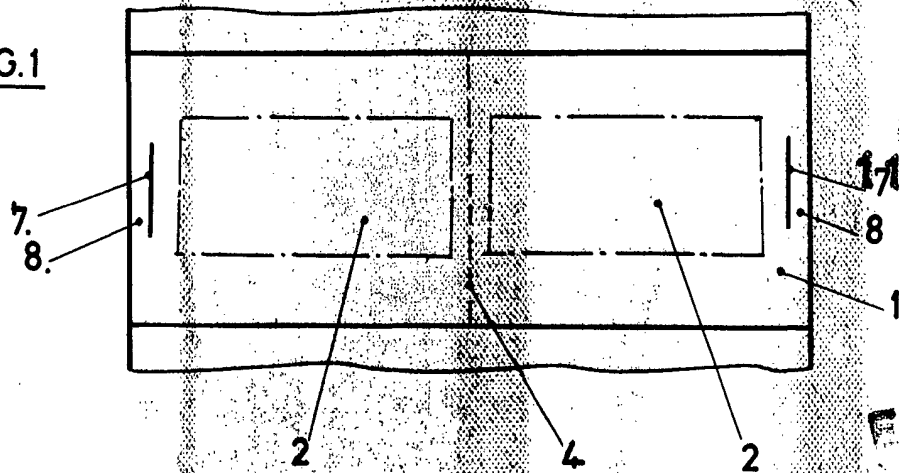
10. Esta memoria consta de 6 hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 11 FEB. 1970

GERMAIN GATTINI  
A. GOMEZ ACEBO Y MODET  
E. b. Firmado: F. Hernández Ruiz

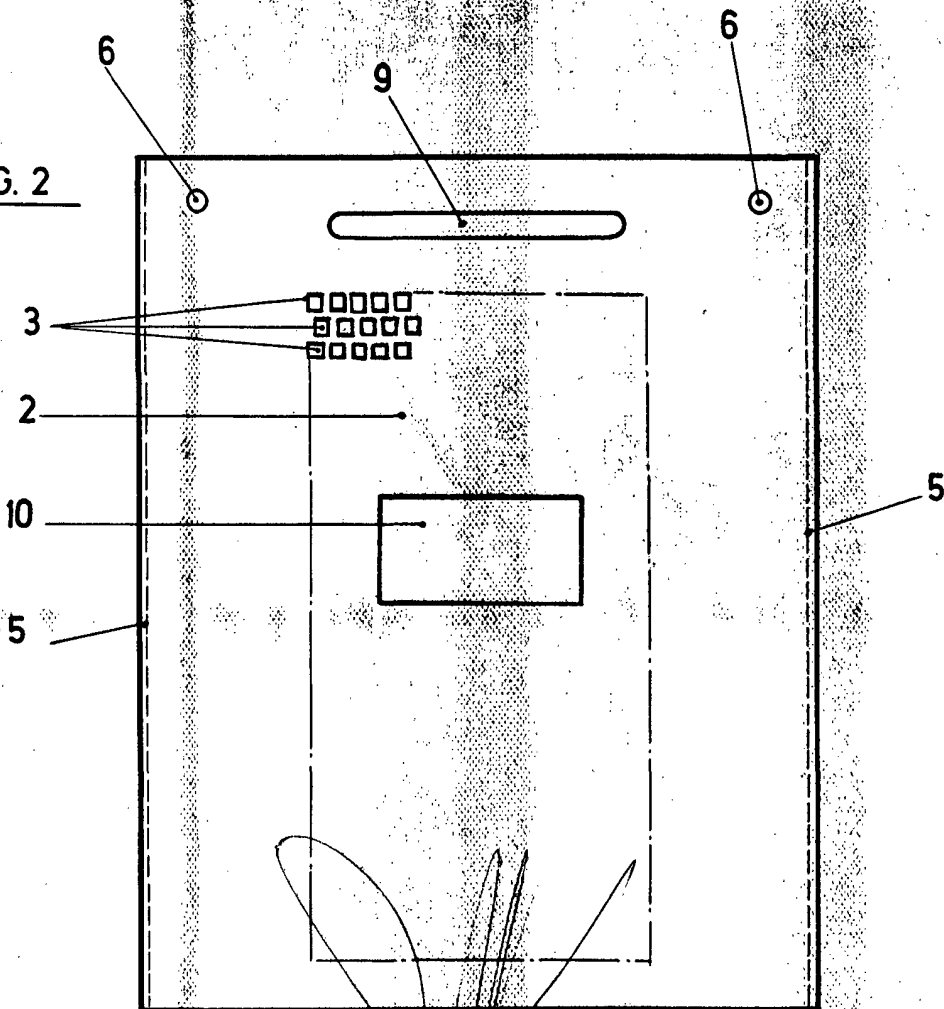
154355

FIG. 1



ESCALA VARIABLE

FIG. 2



*[Handwritten signature]*

Madrid 11 FEB. 1970

J. GOMEZ ACEBO Y MODET  
p. p. Firmado: E. Hernández Riba

ESCALA VARIABLE.